



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 61  
CORDOBA, (R.A.) **MARTES 02 DE MAYO DE 2006**  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E.P.E.C.

Licitación Pública Nº 3458

Apertura prorrogada para: 22/5/06. Hora: 11.- Objeto: Adquisición de autotransformador 132/66/13,2kV-25/25/4MVA para ET Brinkmann. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 Primer piso, Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.105.000,00. Valor del pliego: \$ 200.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba, y Delegado del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Callao Nº 332 - Capital Federal.  
5 días - 8308 - 8/5/2006 - \$ 140.-

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ

MARCOS JUÁREZ

Concurso de Precios - Dec. Nº 094/06.

Objeto: Adquisición de un tractor usado, reparado a nuevo, modelo año 1980 en adelante. Presupuesto Oficial: \$ 34.000,00. Apertura: 9 de Mayo de 2006 - 10 hs. valor del pliego: \$ 30,00. Retirar en Tesorería Municipal.  
2 días - 8328 - 3/5/2006 - \$ 42.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nacional la siguiente obra: Licitación Pública Nacional Nº 15/05. Obra Nº 30 que se realiza en el corredor vial Nacional Nº 5. Ruta Nacional Nº 9 - Provincia de Córdoba. Tramo: Desvío de tránsito pesado por Villa María Sección: Km. 555,00 - Km. 561,70. Tipo de obra: Sellado de fisuras en losas de hormigón y tipo puente en pavimento asfáltico, fresado y bacheo. Reparación de losas de hormigón. Tareas de pavimentación con concreto asfáltico sobre la Ruta Nacional Nº 9 y en el desvío de tránsito pesado de Villa María, incluyendo la iluminación, estabilizado de banquetas con material de fresado, apertura de una arteria urbana, señalamiento horizontal y vertical. Presupuesto Oficial: \$ 7.070.719,42 al mes de enero de 2006. Apertura de ofertas: Se realizará el 26/5/2006 en forma continua y sucesiva a partir de las 10:00 hs, en el siguiente orden: Licitación Nº 15/05 - Obra Nº 30 y licitación Nº 112/06 - Obra Nº 226. que se realizan en los Corredores Viales Nacionales. Fecha de venta del pliego: A partir del 23/4/2006. Plazo de obra: seis (6) meses. Valor del pliego: \$ 2.000,00. Lugar de apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de actos) - D.N.V. - Lugar de venta y consulta de pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso - D.N.V.  
15 días - 8194 - 22/5/2006 - \$ 885

MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO

Concurso Público Nº 02/2006.

Objeto: para la provisión e instalación de seis acondicionadores de aire sistema Split, de 9000 frigorías cada uno (frío-calor). Presupuesto Oficial: \$ 39.600.- Valor del pliego: \$ 70.- Fecha de apertura: 8 de Mayo de 2006 - 11 hs. en el Palacio Municipal. Consultas e informes: Secretaría de Hacienda - Dpto. Compras. Alberdi y Alsina - Tel. 03571-

421014 - 428959.

Nº 8281 - \$ 28.-

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LEVALLE

La Municipalidad de General Levalle llama a licitación para la adquisición de Cañerías de P.V.C. para utilizar en la Obra Sistema de Desagües Cloacales. Pliego de Bases y condiciones Anexo I de la Ordenanza Nº 1018/2006. Pliego de especificaciones técnicas: Anexo II de la Ordenanza Nº 1018/2006. Venta de Pliegos: En la Secretaría de Coordinación General de Lunes a viernes de 08,00 hs. a 13,00 hs. Valor del pliego: \$ 400,00 (pesos cuatrocientos). Fecha de presentación de propuestas: día 12/5/06 a las 12,00 hs. en la oficina del Secretario de Coordinación General. Apertura de sobres: el día 12 de Mayo de 2006 a las 13,00 hs. en la Intendencia.  
3 días - 8282 - 4/5/2006 - \$ 93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Licitación Pública Nº 07/06 (Ley 13064)

Servicio de mantenimiento de luminarias en ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: \$ 560.- Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 17/5/06 - 11 hs.  
2 días - 8288 - 3/5/2006 - \$ 56.-

### OFICIALES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL

El Tribunal de Conducta Policial ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 28 de Febrero de 2006. Y Visto:... Y Considerando:... Resuelve: Artículo 1º: Disponer que se deje constancia en el legajo personal del Auxiliar Gustavo Alejandro Coria, M.I. Nº 25.891.460, que en caso de haber persistido el vínculo laboral con la administración corresponde disponer la Baja por Cesantía del ya afiliado, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por encontrarse incurrido en las previsiones del artículo 15 inciso 2º del Decreto Nº 1753/03. Artículo 2º: Protocolícese, dése intervención a la Dirección de Relaciones Humanas dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese y archívese. Resolución nº 403/06. Firmado: Dr. Alberto Oscar Berteza, Presidente; Dr. Luis Guillermo Arias, Vocal. Sello del Tribunal de Disciplina Policial.  
5 días - 7065 - 8/5/2006 - s/c.-

MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO

El señor Intendente de la Municipalidad de Unquillo, conforme a lo prescripto por el artículo 3 de la Ordenanza Nº 320/2004, cita y emplaza a los deudos y/o interesados y/o responsables de los nichos del Cementerio Municipal "San José" donde se encuentran los restos mortales de: Campos Lorena Natalia (307 6A), Villalba Simeón (315 6A), Minervino Alberto Angel (322 6A), Marmmarella Gustavo H. (324 6A), García Héctor Angel (342 6A), Céliz Héctor Claudio A. (354 6A), Altamirano Pedro F. (395 A), Mansilla Estela (396 A), Díaz Rosa Alejandra (415 A), Layus Genoveva Juana (419 A), Macedo de Ariza María (420 A), Gigena César Alfredo (424 A), González Desiree Yamile (373 A), Ceballos Francisca Serafina (393 A), Acevedo Luciana Z. (38 A), Suárez de Varela Abдона (39 A), Suárez Basilio (67 A), Turletti Margarita (71 A), Benavides Marcelina (10 B), Marmarella Mauro (30 B), Reinoso Plácido F. (51 B), Lucero de Gibella Nicolaza (68 B), Castro Miguel Angel (74 B), Ceballos Oscar Francisco (76 B), Montoya de Oliva Juana (86 B), Oliva Derliz (87 B), Gómez NN. (106 B), Salini Pascuala (109 B), Urquiza

María Elena (122 B), Urquiza José Hipólito (123 B), Lagarón José (130 B), Luna de Altamirano Elvira (142 B), López Gabriel Rubén (192 B), Charafedin Rodolfo (193 B), Reinoso Juan de los Santos (200 B), Ponce Cesáreo (232 B), Murúa Josefa M. (266 B), Vega Maximiliano E. (284 B), Layus Miguel M. (286 B), para que en el término de treinta (30) días corridos se opongán fundadamente al trámite de exhumación y/o reducción de restos. Los interesados, al interponer la oposición, deberán acreditar título suficiente sobre el nicho y tener abonados, además y si correspondiere, la deuda existente en concepto de tasas, contribuciones y derechos municipales. Todo ello bajo apercibimiento de disponer el destino final de los restos mortales, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza citada.

5 días - 6538 - 8/5/2006 - \$ 132.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
D.E.M.E.S.

El Sr. Director de la D.E.M.E.S. y el S.U.A.C. de la D.E.M.E.S., Notifican: "Córdoba, 12 de abril de 2006. En el día de la fecha, el S.U.A.C. de la D.E.M.E.S., notifica la Resolución N° 3919/05 de la Dirección de Educación Media, Especial y Superior, correspondiente al expediente N° 0110-102277/02 caratulado: Iniciador: IPEM 270; Asunto: e/Informe sobre accidente del alumno Ignacio González Vexenat. Art. 1°.- Declarar la perención de instancia de las actuaciones que se detallan en el Anexo I a la presente Resolución, compuesto por una (01) foja, conforme las previsiones de los Artículos 113 y 114 de la Ley 6658. Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese formalmente a los interesados, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

5 días - 7518 - 8/5/2006 - s/c.-

MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y HÁBITAT SOCIAL

Resolución N° 118. Se hace saber que por medio de la presente publicación, lo resuelto por el Sr. Ministro de la Solidaridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, según Resolución Ministerial N° 118 de fecha 26 de Abril de 2005, que a continuación se transcribe en su parte fundamental: "Córdoba, 26 de Abril de 2005, Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Artículo N° 1: Déjase sin efecto el Acta de Adjudicación y Tenencia Precaria suscripta entre el Ministerio de la Solidaridad y el señor Ramón Navarro (M.I. N° 17.490.199), beneficiario del inmueble ubicado en el Lote 17 - Manzana 23 de Barrio Ferreyra Anexo - Córdoba, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal. Artículo 2: Dar intervención a la Dirección General de Coordinación y Hábitat Social a efectos de arbitrar los medios necesarios para emplazar al señor Ramón Navarro (M.I. N° 17.490.199), para que en el término de diez (10) días, restituya el inmueble ubicado en el Lote 17 - Manzana 23 de Barrio Ferreyra Anexo - Córdoba, de acuerdo al dictamen N° 167/2005 de la Dirección General de Asuntos Legales. Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo.: Dr. Herman P. Olivero, Ministro de la Solidaridad. Queda Ud. debidamente notificado.

5 días - 7520 - 8/5/2006 - s/c.-

MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y HÁBITAT SOCIAL

Resolución N° 235. Se hace saber que por medio de la presente publicación, lo resuelto por el Sr. Ministro de la Solidaridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, según Resolución Ministerial N° 235 de fecha 16 de Junio de 2005, que a continuación se transcribe en su parte fundamental: "Córdoba, 16 de Abril de 2005, Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Artículo N° 1: Déjase sin efecto la Adjudicación que se concreta por Acta de Adjudicación y Tenencia Precaria en beneficio del señor Pedro Alberto Lobos (M.I. N° 12.219.520), respecto del inmueble ubicado en el Lote 11 - Manzana 23 de Barrio Ferreyra Anexo - Córdoba, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal y Ratifíquese la adjudicación de dicho inmueble a favor de la señora Nelly Michelou (M.I. N° 7.948.193). Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo.: Dr. Daniel A. Passerini, Ministerio de la Solidaridad. Queda Ud. debidamente notificado.

5 días - 7519 - 8/5/2006 - s/c.-

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

RESOLUCION N° 8021/06

Ref. Expte. N° 0378-072342/05. El Consejo General de Tasaciones de la Provincia, con domicilio en Av. Concepción Arenal N° 54 de Barrio Nueva Córdoba, Notifica a la Caja Mutual de Ayuda Recíproca para Obreros y Empleados de la Industria del Metal y Afines de la Provincia de Córdoba y a toda otra persona que se considere con derecho, que en virtud del Art. 15 de la Ley 5330, ha dictado Resolución N° 8021/06: Córdoba, 3 de Febrero de 2006. El Directorio del Consejo General de Tasaciones, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: Art. 1°.- Establecer los montos indemnizatorios a Diciembre de 2005 para cada una de las fracciones que a continuación se detallan, en condición de baldías y libre de ocupantes: Inmueble 1: ubicado en Villa Azalais, Departamento Capital, designado catastralmente D.16, Z.30, Mz.001, P.002, Lote of. 17, con una superficie de 19 has. 8.349,40 m2. (diecinueve hectáreas ocho mil trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados), Pesos dos millones setecientos

setenta y seis mil ochocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$ 2.776.891,60.-). Inmueble 2: ubicado en Villa Azalais, Departamento Capital, designado catastralmente D.16m Z.30, Mz.001, P.012, Lote of. 12, con una superficie de 7 has. 5.680,40 m2. (siete hectáreas cinco mil seiscientos ochenta metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados), Pesos un millón doscientos diez mil ochocientos ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 1.210.886,40.-). Art. 2°.- Comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión a los fines establecidos en el Art. 16° de la Ley 5330 y archívese. Arq. Miguel Angel Alcalá, Presidente del Directorio del Consejo Gral. de Tasaciones.

5 días - 7219 - 8/5/2006 - s/c.-